

Informe de Actividades Noviembre 2024

Sololá 29 de noviembre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Noviembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-375-2024-029
2. Nombre: Krisna Fabiola Julajuj López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

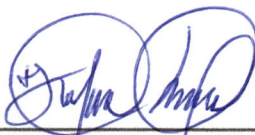
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similares, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental optimando conocimientos y prácticas para mejorar la intervención de la COCOSAN en su comunidad y por ende alcanzar mejoras en las familias en la búsqueda de la soberanía de la SAN
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental durante la reunión de COMUSAN para analizar el cumplimiento de objetivos, acuerdos, compromisos y acciones contempladas en el Plan Operativo Anual para la reducción y prevención de la desnutrición aguda y crónica en las comunidades del municipio de San Lucas Tolimán.
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, realizando reunión de mesa técnica de casos con desnutrición aguda. en el municipio, para vincular acciones que promuevan la SAN y recuperación de la población objetivo.

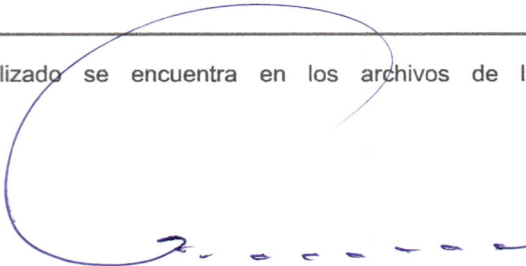

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos municipales y comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización de Sala Situacional del Municipio para analizar los avances y situación actual de la población en tema de SAN.
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental en el registro de nuevos casos de Desnutrición Aguda en el municipio de San Lucas Tolimán en la aplicación MODA V3.
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en el seguimiento de casos de Desnutrición aguda en el municipio para adecuar acciones oportunas para que los niño recuperen su estado nutricional.
7	g) Apoyar en documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la elaboración de informes detallados en los formatos correspondientes y requeridos durante el mes de noviembre.
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental en el fortalecimiento de conocimiento sobre el tema: Agua segura para el consumo humano con el objetivo de que las familias practiquen métodos de desinfección de agua y mantener una vida saludable.
9	i) Asesorar en las gestiones relacionadas con los vehículos asignados a la Delegación Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de noviembre no se requiere el uso de transporte institucional para ejecutar actividades correspondientes.
10	j) Asesorar en la recopilación precisa de datos sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la realización de estudio socioeconómico de familias con niños con D.A. para analizar la situación familiar y proyectar acciones según sea el caso
11	k) Asesorar en el proceso de registro y digitalización de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización de mapeo de actores y por ende vincular acciones que puedan mitigar la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio asignado.

12	I) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en las diferentes coordinaciones con instituciones presentes en el municipio para motivar un desarrollo integral municipal.
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1722 70359 0713
Krisna Fabiola Julajuj López
Trabajadora Social
 Colegiado No. 45,313

f)  

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdéz
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

✓
 f) _____